

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36566** *DISLECYTE, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 60/2009, dimanante de autos número 626/08, a instancia de Fernando Gaviño Ruiz contra "Dislecyte, S.L.", en la que con fecha 4 de diciembre de 2009, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Dislecyte, S.L." con Cif B41822719 en situación de Insolvencia por importe de 14.404,19 euros en concepto de principal, más la de 864,25 euros calculadas para intereses y otros 1.440,41 euros en concepto de costas, sin perjuicio de su ulterior tasación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 4 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090090065-1